



A V I S O

A partir del **27 de marzo de 2024**, queda **prohibido el transporte de patinetes eléctricos** en todas las guaguas del servicio público de viajeros interurbano de la isla de Fuerteventura.

Esta medida se ha tomado por motivos de seguridad, tanto para los pasajeros como para el conductor.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

La empresa concesionaria del servicio público de viajeros interurbano de Fuerteventura